



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17149

15/09/2017

47228

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); RAMOS ESTEBAN, César Joaquín (GS)

RESPUESTA:

AENA elabora sus pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas particulares de acuerdo con la legislación vigente. La legislación actualmente en vigor en España en materia de contratación pública contempla la posibilidad de realizar subasta electrónica en los procedimientos abiertos, negociados y restringidos, tal y como recoge el artículo 2.6 de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

“Subasta electrónica: un proceso repetitivo basado en un dispositivo electrónico de presentación de nuevos precios, revisados a la baja, o de nuevos valores relativos a determinados elementos de las ofertas que tiene lugar tras una primera evaluación completa de las ofertas y que permite proceder a su clasificación mediante métodos de evaluaciones automáticos.

No podrán ser objeto de subastas electrónicas determinados contratos de obras y determinados contratos de servicios cuyo contenido implique el desempeño de funciones de carácter intelectual, como la elaboración de proyectos de obras.”

AENA, en los pliegos de cláusulas particulares de los expedientes que licita, incluye la posibilidad de realizar mejoras económicas mediante subasta electrónica en todos los expedientes cuyo importe de licitación supere los 500.000 euros (impuestos excluidos), siempre que el objeto del contrato no suponga el desempeño de funciones de carácter intelectual, cumpliendo, por lo tanto, con lo establecido en la citada normativa.

Además, es necesario indicar que la licitación de nuevos expedientes y su posterior adjudicación son informados previamente por la Abogacía del Estado.

Una vez que se apruebe la nueva legislación en materia de contratación pública, AENA adaptará los pliegos a la normativa que resulte de aplicación.

Madrid, 20 de noviembre de 2017